

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes también relacionados no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Sevilla, núm. 14, 14071-Córdoba (teléfono 957 005 400), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Núm. de Expte.	Nombre y apellidos
31394/11	Romana Visan Costel
31821/11	Rafael Castro Jiménez
35852/11	Coral Salguero Flores
39340/11	Carmen Pastor Navas
41812/11	Raquel Benítez Cantador
44031/11	Manuela Bernardo Martín
46314/11	Araceli Cabezas Burguillos
46822/11	Ileana Loredana Ciobanu
49291/11	Henar Blanca Ugina
49809/11	Erakuti Rhama El Yusufi
50246/11	Eva Jurado García
50988/11	Mónica de Jesús Torres Cortés
51010/11	Ana Liliana Zabitú
51179/11	Eva María Cabrera Valverde
51194/11	Antonia Lucena Jiménez
51346/11	Mauro Roberto Pacheco León
00120/12	Francisco Alcaide Carmona
00178/12	Lidia Arias Molinero
00408/12	Joyce Dennys Guerrero Yagual
00464/12	María Inmaculada Claus Mínguez
00761/12	Francisco Javier Pérez Márquez
00818/12	Manuel Sánchez Flores
00995/12	Wilson Segundo Solís Tenorio
01303/12	Francisco Manuel Ruiz González
01368/12	Alejandra Amparo Araujo Montilla
01375/12	María de las Mercedes Torralbo Ruz
01560/12	María Encarnación Caballero Pérez
01684/12	Juan Carlos Escribano Muñoz
02842/12	Tamara Cruz García

Advertencia. La falta de comparecencia a esta citación por la que se ordena la notificación del requerimiento por edicto, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos

preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Córdoba, 25 de abril de 2012.La Delegada, Silvia Cañero Horcas.